



# Las AFP propondrán directores en 16 empresas small caps este año

Es primera vez que tendrán que presentar tantos candidatos en compañías de menor capitalización bursátil. Estas son Socovesa, Tricot, Besalco, Hites, Forus, Multiexport, Pucobre, Echeverría Izquierdo, Inmobiliaria Manquehue, Enaex, Envases del Pacífico, Fósforos, Paz, Cintac, Embonor y Salmenes Camanchaca. A ellas se suman cinco empresas Ipsa.

MAXIMILIANO VILLENA Y MARIANA MARUSIC

La próxima semana parte la temporada de juntas de accionistas. Y tal como ocurre todos los años, las AFP deben definir una lista de candidatos a directores para las empresas en las que participan.

Son, en general, las compañías más grandes del país, agrupadas en el Ipsa, las que se roban la atención del mercado. Pero en este 2025 el foco también estará puesto en las firmas de menor capitalización bursátil, las llamadas *small cap*.

Es que la salida de las gestoras de los fondos *small cap* ha empujado su participación directa en este tipo de compañías, lo que las obligará a llevar candidatos a las respectivas mesas. Y por ello es primera vez que tendrán que presentar tantos candidatos en empresas de este tipo.

En total, son 16 empresas de mediana capitalización en las que las AFP deberán competir por representantes. De ese total, nueve son empresas donde en los tres años previos las gestoras no propusieron directores por no tener una participación directa o por tener una participación mínima. Pero ese hecho cambiará este año.

El ruido de 2020 producto de las llamadas comisiones fantasma golpeó la inversión de las AFP en los fondos de inversión *small cap*, vehículos cuyo foco está en compañías de me-

diana capitalización, por lo general con un valor en bolsa menor a los US\$ 1.000 millones.

Fue en ese año cuando el proyecto de pensiones del gobierno de Sebastián Piñera recogió en parte el tema, al proponer que las gestoras "no podrán cobrar comisiones por inversiones en Fondos Mutuos Nacionales, se restringirá el cobro de otras comisiones por servicios de inversión y deberán pagar las cuotas mortuorias de aquellos afiliados fallecidos que no puedan cubrir este gasto".

El proyecto no se aprobó, pero las gestoras empezaron a retirar recursos desde estos fondos, reduciendo así el patrimonio del sector.

A partir de 2021, las AFP empezaron a votar en las juntas de aporantes de los fondos *small cap*, por disminución de capital vía especies. Es decir, se devuelven los recursos aportados por las gestoras mediante la entrega de acciones en posesión de estos vehículos.

Eso lo han realizado desde entonces, y explica el que ahora deban proponer candidatos a directores en compañías donde antes no lo habían hecho. Por norma, deben presentar un candidato en firmas donde tengan más del 1% del capital, aunque en algunas de ellas tengan claro que no lograrán posicionarse a sus candidatos.

Según las disposiciones legales, las empresas sujetas a la supervisión y fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) deben



## AFP DEBERÁN PROPONER CANDIDATOS AL DIRECTORIO DE 16 SMALL CAP

### Compañías donde las AFP deberán proponer un director

En % que tenían las AFP sobre el emisor a febrero



FUENTE: Superintendencia de Pensiones y CMF



renovar sus directorios cada tres años, por lo que aquellas firmas que votaron, por última vez, en 2022, deben volver a hacerlo este 2025. Otro es el caso donde se produjeron renuncias de directores tras la última elección de directorio y antes de la celebración de la siguiente: ahí también corresponde renovación.

Por distintas razones, hay un grupo de empresas que debe renovar su directorio, en las cuales las AFP no habían propuesto candidatos en el último año. Ese es el caso de Socovesa: a febrero, las AFP cuentan con el 11,32% de la propiedad. El directorio de la inmobiliaria fue electo en 2022, por lo que durante las juntas de accionistas de este año debe renovarse.

En el mismo caso está el retailer Tricot, donde las gestoras cuentan con un 12,15%. La compañía citó a junta de accionistas para el 27 de marzo. También deben renovarse el directorio de Multiexport (las AFP tienen el 13,87% de las acciones), en Pucobre (6,5%), Enaex (2,97%), Echeverría Izquierdo (5,39%), Inmobiliaria Manquehue (11,52%), Envases del Pacífico (8,4%) y Paz (16,88%),

### Renovaciones

Otro es el caso de empresas donde las AFP habían propuesto anteriormente candidatos. En Forus, por ejemplo, corresponde renovación. Las AFP tienen el 16,88% y en 2022 lograron elegir como directora a Catalina Cabello. La junta está citada para el 16 de abril.

En Fósforos, donde las AFP tienen el 3,26%, el directorio fue electo en 2024, pero en diciembre renunció el director Felipe Montt, por tanto la mesa deberá renovarse. Ese año las gestoras propusieron como candidato a Carlos Allimat, pero no fue electo.

Este año, Besalco -donde poseen el 18,68%- también deberá renovar directorio. Según el reporte de participación en juntas de la Superintendencia de Pensiones, en 2022 las gestoras lograron elegir a Jeanette Apud. En el caso de Cintac (11,56%), ese año las gestoras no consiguieron los votos para Susana Torres, pero sí lo hicieron en la elección de 2023. Este año, la firma deberá volver a votar la mesa ante la renuncia de Manuela Sánchez, en junio del año pasado.

Por otro lado, en Hites las AFP también podrán proponer un director, dado que cuentan con el 12,42% de la compañía, y si bien el directorio fue electo en 2023, en septiembre del año pasado renunció Jaime Hites, y asumió en su reemplazo Gonzalo Irrarrázaval. Por lo tanto, la mesa debe renovarse en la junta ordinaria de accionistas de este año. En 2023, las AFP no lograron elegir a su candidato Darío Amenábar.

Hay otras dos empresas donde las gestoras deberán proponer directores, pues renuevan su directorio cada dos años. Ese es el caso de Embonor, donde poseen el 28,59%. En 2023, lograron elegir a Felipe Zegers como director titular, y a Héctor Lehueo como suplente. El otro caso es Salmenes Camanchaca: en la firma poseen el 15,38%, y en 2023 lograron el puesto para Joaquín Villarino.

A estas empresas *small cap* se suman las firmas del Ipsa que este año deben votar una nueva mesa y donde las gestoras de fondos previsionales deberán presentar candidatos: CMPC, BCI, Mall Plaza, Aguas Andinas e Inversiones Aguas Metropolitanas. ●